

## PROYECTO FONDEQUIP MAYOR EQY200033

“Sistema integrado de observación del océano profundo para la investigación en geociencias (integrated deep-ocean observing system for geoscience research: IDOOS).”

### LICITACIÓN PÚBLICA PRIVADA: “Equipos Oceanográficos”

En el marco del proyecto FONDEQUIP Mayor para instalar un sistema integrado para la observación del océano profundo (IDOOS por sus siglas en inglés), se necesita adquirir un equipo para complementar el sistema de observación.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- I. Trampa de sedimentos para profundidad hadal
  - 1 unidad
  - Profundidad de operación: 10.000 m
  - 21 o más botellas de muestras
  - Botellas para muestras de 500 ml
  - Sistema de alimentación interno (por medio de baterías intercambiables)
  - A lo menos 18 meses de autonomía
  - Debe incluir accesorios para instalar en línea de anclaje
  - Debe incluir elementos y accesorios necesarios para la puesta en marcha del equipo
  - Debe incluir capacitación remota o presencial

### BASES ADMINISTRATIVAS

Las presentes Bases fijan los procedimientos, términos y exigencias que regulan el suministro del equipo de esta licitación. Además, son complementarias a las especificaciones técnicas.

#### 1.- DEL OBJETIVO

- 1.1. Se aceptarán ofertas solamente por equipos nuevos.
- 1.2. Los proponentes podrán ofrecer alternativamente equipos de mayor complejidad, considerando que es de interés que los Proveedores seleccionen como oferta principal, dentro de su línea de productos, aquel modelo que represente mejor las necesidades definidas en la licitación.
- 1.3 En la presentación de las ofertas, los Proponentes deben seleccionar el equipo que cumpla con todas las exigencias de funcionalidad y diseño que se detallan en las Especificaciones Técnicas. Si en la presentación se agregan funciones, módulos, accesorios, o características de operación o diseño adicional, que no hayan sido solicitadas expresamente

en este documento, el Instituto se reserva el derecho de considerar las características técnicas adicionales presentadas, con el fin de identificar la oferta más conveniente, cuando se cumpla lo siguiente:

- 1.3.1. Que los costos de estas características adicionales presenten igualdad de condiciones económicas respecto a lo solicitado.
- 1.3.2. Que existan garantías de post venta.
- 1.3.3. Que la calidad y respaldo de estas características adicionales, supere aquellas características consideradas en las Especificaciones Técnicas definidas en la presente licitación.
- 1.3.4. Los equipos deben estar disponibles en Concepción a más tardar el 12 de septiembre de 2022.

## 2.- DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

2.1. Los trabajos de instalación y puesta en marcha serán responsabilidad del Instituto Milenio de Oceanografía.

2.2. El equipo deberá incluir:

- 2.2.2. Calibración certificada del fabricante antes del despacho.
- 2.2.3. Cualquier elemento, dispositivo o accesorio que sea indispensable para el funcionamiento del equipo, aun cuando no se indique explícitamente, deberá estar incluido en la oferta.

## 3.- DEL EMBALAJE

El equipo y sus piezas deberán ser embalados de acuerdo a su fragilidad. Además, este embalaje, deberá ser adecuado para soportar el transporte, sucesivas aperturas y cierres de él.

## 4.- DE LA GARANTIA TECNICA

Los proveedores deberán indicar en su oferta el período de Garantía Técnica de Fábrica, que será a partir de la recepción definitiva del equipo por parte de la Institución. Esta garantía técnica comprenderá la reparación o sustitución de todas las piezas o partes que no funcionen correctamente, como consecuencia de defectos en el material, en la construcción, en el montaje o daños en el traslado. En consecuencia, deben incluir toda capacitación necesaria.

## 5.- DEL SERVICIO TÉCNICO

El Proveedor, deberá acreditar un SERVICIO TÉCNICO autorizado por el Fabricante.

## 6.- DE LOS CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS A PRESENTAR

El Proveedor incluirá en la presentación de su oferta:

Certificado del fabricante, que garantice que los equipos no están discontinuados y el período proyectado en el que se mantendrá la venta de sus repuestos.

## 7.- DE LOS CATÁLOGOS Y MANUALES

7.1. Todos los equipos deberán ser acompañados del manual de operación de los equipos ofrecidos en idioma inglés y/o español.

7.2. Todas las ofertas deberán incluir catálogos y fichas técnicas de los equipos, en idioma inglés y/o español

## 8.- DE LOS PLAZOS

8.1 El aviso de apertura de la licitación será publicado en el diario La Nación el 09 y 10 de mayo de 2022. Las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia se podrán solicitar al correo [atilio.morgado@imo-chile.cl](mailto:atilio.morgado@imo-chile.cl), Instituto Milenio de Oceanografía. Se recibirán propuestas desde las 12 hrs. del 09 de mayo hasta las 12 hrs del 20 de mayo del 2022. Se realizará una apertura de la licitación mediante la plataforma ZOOM el día 23 de mayo a las 12 hrs. Los interesados en participar en la apertura deben solicitar al correo [atilio.morgado@imo-chile.cl](mailto:atilio.morgado@imo-chile.cl) la información para la conexión.

8.2 Las bases no tendrán costo para los oferentes.

8.3 Si algún participante necesita aclaraciones acerca de los documentos de la licitación, deberá hacer sus preguntas al correo electrónico [atilio.morgado@imo-chile.cl](mailto:atilio.morgado@imo-chile.cl), desde el 9 de mayo hasta el 18 de mayo del 2022.

## 9.- DE LAS OFERTAS

9.1. Los proveedores deberán hacer llegar sus ofertas a los correos [atilio.morgado@imo-chile.cl](mailto:atilio.morgado@imo-chile.cl) y [nadin.ramirez@imo-chile.cl](mailto:nadin.ramirez@imo-chile.cl) haciendo referencia a LICITACIÓN FONDEQUIP MAYOR EQY200033.

9.2. La oferta deberá incluir:

- Presentación de la empresa.
- Oferta económica del equipo despachado a Concepción, la cual debe valorizarse en dólares estadounidenses. Debe incluir valores CIF y valor con IVA.
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos.
- Forma de Pago.
- Garantía Técnica.
- Otros antecedentes que se consideren relevantes.

## 10. DE LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

10.1 Cada oferta será revisada y analizada, a fin de verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en los documentos de licitación, de acuerdo al siguiente criterio de selección:

- Costo: 40%
- Características técnicas de los equipos: 35%
- Experiencia y calidad acreditable de las piezas y/o partes que conforman el equipo: 25%

10.2 Comisión de Evaluación y Selección de Ofertas: La Evaluación y Selección de las Ofertas será realizada por una Comisión integrada por los siguientes funcionarios:

- Dr. Marcos Moreno, Director Proyecto FONDEQUIP MAYOR EQY200033
- Dr. Oscar Pizarro, Investigador Proyecto FONDEQUIP MAYOR EQY200033
- Ms(c) Nadín Ramírez, Investigador Proyecto FONDEQUIP MAYOR EQY200033
- Dr. Osvaldo Ulloa, Investigador Proyecto FONDEQUIP MAYOR EQY200033 y Director Instituto Milenio de Oceanografía

10.3 La Comisión de Evaluación y Selección de las Ofertas podrá pedir a los oferentes, después de la apertura de la Propuesta, aclaraciones sobre su oferta que permitan una mejor comprensión de los antecedentes presentados.

Las aclaraciones del proponente que sea adjudicado pasarán a formar parte del contrato respectivo.

10.4 Plazo para la adjudicación: Luego de seleccionada la propuesta por parte de la Comisión de Evaluación y Selección, se adjudicará en un plazo máximo de 15 días hábiles, posterior a la recepción de las propuestas, a aquel oferente que satisfaga lo solicitado en los documentos de la licitación y que resulte el mejor evaluado desde el punto de vista técnico y económico. Esto quedará registrado en un Acta de Adjudicación de la Licitación Pública.

10.5 El Instituto Milenio de Oceanografía se reserva el derecho de rechazar todas o algunas de las ofertas, sin expresión de causa, sin que por ello medie indemnización alguna a proponentes y proveedores. De igual manera, el Instituto Milenio de Oceanografía podrá, a su sólo juicio, declarar desierta la licitación.

10.6 El Instituto Milenio de Oceanografía se reserva el derecho de liberalidad para adecuar la cantidad de equipos y accesorios por razones presupuestarias.



Universidad de Concepción

